Proceso contractual convocatoria pública No - CP-001-2026

En la ciudad de Orito Putumayo, se procedió a adelantar la audiencia que decide sobre el proceso contractual CP-001-2026 siendo las 8:00 am, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PUESTO DE SALUD DE SIBERIA DE LA E.S.E. HOSPITAL ORITO".**

ORDEN DEL DÍA:

En la hora y fecha prevista para la audiencia, con el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la audiencia
2. Inscripción de los asistentes por parte de los proponentes en la planilla de asistencia
3. Lectura de las reglas de la audiencia de adjudicación.
4. Intervención de los proponentes por una única vez y por el término establecido.
5. Respuesta a las observaciones presentadas en la audiencia y lectura del orden de elegibilidad.
6. Lectura del acto administrativo de adjudicación y notificación.
7. Cierre de la audiencia

Asistieron a la audiencia:

EN REPRESENTACIÓN DE LA ESE HOSPITAL ORITO

JOHN FRANCISCO GOMEZ HERNANDEZ
Contador identificado con cédula No 87027236,

ERIKA YENITH RODRIGEZ HUERTA,
subgerente administrativa y financiera

EILEEN DANIELS
profesional del área de contratación

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

La audiencia se instaló y se presidió por parte de GLINYS EDITH DIAZ LLERENA ordenadora del gasto del proceso de contratación, dio la bienvenida a los asistentes a la audiencia que decide sobre el proceso convocatoria pública cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PUESTO DE SALUD DE SIBERIA DE LA E.S.E. HOSPITAL ORITO"** Dividida en dos grupos, así:
Acto seguido, el ordenador del gasto designa al moderador de la audiencia, Profesional de Contratación para que continúe el desarrollo de la audiencia.
No hay presencia de ningún interesado.

2) LECTURA REGLAS DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN.

La moderadora de la audiencia procede con la lectura de las reglas así

Vigilado Supersalud

"*la adjudicación se hará de forma obligatoria en audiencia pública, mediante resolución motivada, que se entenderá notificada al proponente favorecido en dicha audiencia.*

Durante la misma audiencia, y previamente a la adopción de la decisión definitiva de adjudicación, los interesados podrán pronunciarse sobre la respuesta dada por la entidad contratante a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993."

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. *En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.*
2. *La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.*
3. *Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.*
4. *La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.*
5. *Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda."*

3. LECTURA DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL PROTOCOLO DE LA AUDIENCIA Y METODOLOGÍA DE LA PRESENTE AUDIENCIA:

Se le comunica a los participantes que el informe de evaluación se publicó el día 25 de febrero de 2026, durante el tiempo de evaluación no se presentaron observaciones.

4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES.

No hay intervenciones.

5. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA Y LECTURA DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

No se presentaron observaciones durante el período establecido en el cronograma.

Vigilado Supersalud

Concluido lo anterior, se concede la palabra a EILEEN DANIELS, para que en representación del comité de contratación indique si es viable proceder a la recomendación de adjudicación.

El Comité de contratación recomienda a la ordenadora del gasto la adjudicación de la convocatoria CP-001-2026 Al proponente que se relacionan a continuación, por cumplir con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos establecidos en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje para el grupo para el cual presentaron oferta en la evaluación de los criterios de ponderación, encontrándose:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO	HECTOR GREGORIO RENDON RAMIREZ.
Menor valor	50	50
Industria nacional	20	20
Experiencia adicional	29.75	29.75
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0
TOTAL		99.75

6. LECTURA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

El moderador concede el uso de la palabra al ordenador del gasto quien procede con la lectura del acto de adjudicación como sigue:

RESUELVE:

Texto del resuelve del acto administrativo.

7. Cierre.

Evacuado el procedimiento para el desarrollo de la presente audiencia, siendo las 8:30 am, el (la) ordenador (a) del Gasto da por finalizada la audiencia y agradece en nombre de la ESE HOSPITAL ORITO a los asistentes y a los proponentes su interés y participación activa en el proceso de convocatoria abierta CP-001-2026.

En constancia se suscribe el acta por las siguientes personas en nombre de la ESE HOSPITAL ORITO

GLINYS EDITH DIAZ LLERENA
Gerente.

EILEEN DANIELS
Asesora jurídica externa.

ERIKA YENITH RODRIGUEZ HUERTAS
Subdirectora administrativa y financiera

JOHN FRANCISCO GOMEZ HERNANDEZ
C.C. No 87027236

Vigilado Supersalud

Original firmado

Vigilado Supersalud